

El señor D. José Oliver Ferrer hace uso de la palabra para manifestar en contra de la reducción del número de funciones por considerarles lesivos a los intereses de los señores Accionistas

El señor D. Baltasar Capó Font manifiesta que encuentra acertada la reducción del número de funciones, opinando que en las actuales circunstancias treinta representaciones de ópera son más que suficientes para contribuir a la normalización de la vida ciudadana - atendidas las dificultades económicas en que se encuentran la mayoría de señores Accionistas, y propone que la Asamblea acuerde conceder un amplio voto de confianza a la Junta de Gobierno para que a su prudente arbitrio y según aconsejen las circunstancias, pueda determinar el número y día de las funciones a celebrar en la próxima Temporada de Otoño, dentro del límite mínimo de veinte funciones y máximo de treinta

La Asamblea aprueba por aclamación la proposición formulada por el Sr. Capó, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y ocho horas

P. S.

El Presidente

St. Mergell

El Vocal Secretario

J. M. Borrás

Señores

a - w

- D. Delfín Hong 7 - 7
- D. Julia Montaner 27 - 25
- D. Luis Lermima 9 - 13
- D. José M. Jimeno 3 - 3
- D. Emilio Carli 1 - 1
- D. Rosa Serra 8 - 8
- D. Esperanza Morera 34 - 52
- D. Santiago Comas 24 - 31
- D. Juan Hleas 23 - 25
- D. Ramon Noguer 1 - 1
- D. Alejandro P. Montany 1 - 1
- D. Gerardo Montayo 1 - 1
- Homenaje y regalo 133 - 168

En la Ciudad de Barcelona a treinta de Quince de mil novecientos cuarenta, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio y anuncios oficiales publicados en La Pauparandias Española y con asistencia del Sr. Delegado Gubernativo, a las señaladas horas, o sea medio hora después de la señalada en la convocatoria, queda constituida la Junta General Ordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marques de Sentmenat acompañado de los Vocales D. Carlos Rabassi Siler, D. José Quis de Larramendi, D. Felix Tajes Tili, Excmo. Sr. Barón de Güell, D. José Al. Quenne Vidal, actuando de Vocal Secretario D. José M. Borrás, habiendo excusado su asistencia el Vicepresidente D. Antonio Querol y Brunet, por estar ausente de Barcelona

El Sr. Presidente abre la sesión por las palabras de salutación a la Asamblea y de reconocimiento por el nombramiento de que se le hizo objeto en la última Junta General Ordinaria, ofreciendo a los

Junta anterior	133-168
D. Julian Chapera	1-1
D. Jose Urzue	3-3
D. Pedro Baranell	1-1
D. Tomas Constante	3-3
D. Jose Lora	1-1
D. Ramon Fabra	6-8
D. Felipe Baylles	3-3
D. Ramon San Martin	1-1
D. Francisco J. Valm	7-7
D. Jaime Rodera	3-3
D. Joaquin de Santament	33-51
D. Carlos Rabassi	28-36
D. Jose Riera	16-24
D. Felix Fages Vela	34-43
D. Baron del Puell	14-24
D. Jose M. Muni	4-6
D. Jose M. Carreras	17-17
Total	308-400

señores Accionistas para conjuntamente laborar en la continuidad de las gloriosas tradiciones de este gran feato.

Seguidamente por el Secretario se procede a la lectura de los Anuarios Oficiales publicados en Los Vanguardias Españolas los dias 23 y 29 del corriente mes y a la papete de convocatoria repartida a los señores Accionistas con la debida anticipacion reglamentaria.

Igualmente son leidas las actas de la Junta General Ordinaria de 30 de Avars de 1939 y de la Extraordinaria de 31 de Mayo del mismo año, siendo aprobadas.

Se da por leida la Memoria que merece la conformidad de los señores Accionistas, lo propio que el Estado General de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1.º de Febrero de 1939 al 29 de Febrero de 1940.

Antes de proponer la votacion de los derrama de 12.500 pesetas para Atenciones Complementarias de la Presidente concede la palabra al Vocal Contador D. Carlos Rabassi Soler quien empieza lamentandose de que la Junta de Gobierno tenga que solicitar una derrama de cuantia superior a las que habitualmente se venian solicitando y acordando.

Expone con todo detalle el estado economico de la Sociedad al quedar cerrado el ejercicio que termino el 29 de Febrero proximo pasado, examinando luego, partida por partida el presupuesto formulado para el actual, deduciendo de ambos lo imprescindible necesidad de solicitar la derrama en la cuantia fijada por la Junta de Gobierno.

Da amplias explicaciones sobre las causas que han determinado el cerrar el ultimo ejercicio con un deficit de 35.000 pesetas, enumerando las principales, consistentes: en comprender como me- nos el mencionado ejercicio; en la reparacion de todos los desperfectos que los rojos causaron al feato durante su dominacion, cuya cuantia no pudo precisarse al formular el anterior presupuesto; en el pago de Contribuciones y Obligaciones atrasadas; y a la creacion por el Estado de nuevos tributos (Subsidio Familiar y Crecimiento Personal) que gravan en cuantia considerable los ya decididos gastos que soporta la Propiedad, los cuales se han tenido por su cuenta en el actual presupuesto que viene aumen-

todo con la cantidad de cinco mil pesetas, importe aproximado de aquellos.

Con atención a las razones expuestas y ante la incontrovertible realidad de las cifras enumeradas, termino solicitando de la Asamblea, que acuerde la derrama de 125.000 pesetas para Atenciones Complementarias, haciendo así patente una vez más el espíritu de sacrificio que a todos anima, para cuanto afecta al prestigio de nuestras gran fiestas.

El Sr. Comas de Argenís se opone a la concesión de la derrama de 125.000 pesetas solicitada por la Junta de Gobierno, por considerarlos excesivos, manifestando que si la Sociedad tiene unos ingresos de ochenta mil pesetas y los gastos ascienden a ciento ochenta mil pesetas, una derrama de cinco mil pesetas es suficiente para nivelar el presupuesto y en esta cantidad propone que sean fijadas las Atenciones Complementarias, pues a su entender las dificultades económicas provienen de la lealtad con que algunos señores Decisionistas satisfacen sus adeudos, exhortando a la Junta para que de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, retenga las entradas a todos aquellos que no estén al corriente en sus pagos. en la seguridad de que la Asamblea repudia el previo acuerdo tomado por la Junta de Gobierno, que pide sea aplicado con todo rigor.

El señor Gabassi le contesta que la derrama en el pago por parte de algunos señores Decisionistas podría ocasionar momentáneamente alguna perturbación en la marcha administrativa de la Sociedad, pero ello no influye en el estado general de fondos de la misma, pues en montante ha sido incluido en el activo y por tanto técnicamente se consideran ya cobrados; insiste nuevamente en la necesidad de votar la derrama en la cantidad de 125.000 pts propuesta por la Junta de Gobierno, cantidad que no ha sido fijada arbitrariamente sino como resultado de los datos que ha tenido el honor de someter a la consideración de la Asamblea.

Termino diciendo que la Junta de Gobierno se someterá a lo que la General acuerde, pero que debe hacerles presente que en el caso de que únicamente sean votadas cinco mil pesetas, se verá precisada antes de terminar el ejercicio a convocar una Junta General extraordinaria para poder normalizar la marcha administrativa de la

Sociedad.

invaluable la Oranblera accede a una demanda de cien mil pe-
netas para Atenciones Complementarias, cobradas en dos plazos igua-
les y en las fechas que determine la Junta de Gobierno

Se procede a la lectura de una comunicacion de la Empresa que
copiada en un porte necesario dice asi: "Muyte Señor = Próxima la
celebracion de la Junta General Ordinaria de Sres Accionistas,
y por si la Junta Junta de un digno Presidencia estima oportu-
no someterlo a la General, tengo el honor de exponer: = que:
iniciado el plan para la proxima temporada de invierno 1940-
41, segun el cual esta empresa establece la fecha de inaugura-
cion el dia 21 jueves o en un defecto el 22, Jueves de Noviembre,
se encuentra que para dar las 45 funciones como mini-
mum que se fijan en el pacto 2º del vigente contrato, aun
dando cinco funciones en la ultima o penultima semana, la
temporada contra la arraigada costumbre y tradicion, termi-
naria en Cuartes en lugar de Domingo. = Por otra parte,
y quizas la mas importante, es que debido a la conflagracion
internacional de dia en dia agravada, es posible no pueda
esta empresa desarrollar el vasto plan artistico en proyectos,
que requiere la gloriosa tradicion de nuestro Gran Teatro. =
Por lo expuesto esta Empresa entiende que como prevision, de-
beria someterse a la aprobacion de la General, se autorizara
a los de Gobierno para que en caso de necesidad, la tempo-
rada predicha, constara de un minimum de 32 funciones, y
en el decaido caso de que la conflagracion internacional fuere termi-
nada o amonada, lo mismo podria ser de un minimum de
cuarenta y cuatro en lugar de cuarenta y cinco que fija el auten-
tificado pacto contractual. = Esta empresa se complace en testi-
moniar una vez mas a la Junta Junta de Gobierno y a
los Sres Accionistas en general un mas profundo agradecimiento
por la buena acogida que usera, querran dispensarle al contenido
de este escrito. = Dios guarde a Vd. C. muchos años = Barcelona 20
de Febrero de 1940 = Juan Cuertes = rubricado = Junta de Presiden-
cia de la Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Fies".
El Sr Comas de Argenier propone que en atencion a las circuns-
tancias y al igual de lo que se hizo el año anterior, se conceda

un amplio voto de confianza a la Junta de Gobierno para que de acuerdo con los Compras determine en un día y según aconsejen las circunstancias, el número y régimen de las Juntas a celebrar en los próximos Compras de Gobierno así como las fechas de su inauguración.

El Sr. Juan Lluís Teliu se opone a la proposición formulada por el Sr. Comas de Argemir, por entender que la Sociedad debe exigir a los Compras el estricto cumplimiento del contrato de conexión.

La Asamblea acuerda conceder el voto de confianza a la Junta de Gobierno, en los términos propuestos por el Sr. Comas de Argemir.

Dicho señor en nombre de la Asamblea contesta la salutación del Sr. Presidente, con frases laudatorias.

Al anunciar la Presidencia que iba a procederse al nombramiento de cuatro señores Vocales para cubrir las representaciones vacantes de la Junta de Gobierno, el Accionista D. Tomás Constanti propone que sean todos ellos reelegidos por abstracción, visto el acierto con que han llevado a cabo su cometido en estos difíciles momentos.

El Sr. Comas de Argemir manifiesta, que, aun reconociendo todo cuanto acaba de manifestar el Sr. Constanti, estima de interés proponer para las vacantes a los señores D. Antonio Querader Brunet, D. José Ruiz de Larrañendi, D. José Andrés Chiralles y D. Sabir Borrer Guillemot.

El Sr. Constanti insiste en su proposición, en vista de lo cual la Presidencia dispone que se proceda al nombramiento por votación, y suspende la sesión por cinco minutos para que los señores Accionistas se pongan de acuerdo.

Reconducida esta, son designados por abstracción Secretarios escrutadores los señores D. Julián Claspera Roca y D. Ramón Boquer Bosch, los que se han unido a la Mesa.

Acto seguido empieza la votación, terminada la cual y después de preguntar la Presidencia si algún Sr. Accionista había dejado de votar, se procede al escrutinio que da el siguiente resultado: D. Antonio Querader Brunet 216 votos; D. José Ruiz de Larrañendi 207; D. Carlos Rabasso Soler 174; D. José M^o París Barta 140; D. José Andrés Chiralles 92; D. Sabir Borrer Guille-

mot 66 y D. Luis Comнина (Quartorell) 5 votos

No habiéndose formulado ninguna reclamación, el Sr. Presidente declara que quedan elegidos Vocales los señores D. Antonio Querader Gumbet; D. José Ruiz de Larramendi, Don Carlos Robassi Soler por la mayoría y D. José Du^{ra} Pares Gorta por la minoría.

El Sr. Presidente da cuenta de una comunicación del Empresario D. Juan Rentes Cabot, en la que hace patente a los señores Accionistas un reconocimiento por el homenaje que se le tributa con motivo de cumplirse el XXV aniversario de su primera actuación en este gran teatro como Empresario y Dirección Artística, y hace patente con tal motivo sus deseos de total colaboración en bien del prestigio de este gran teatro.

Los señores acuerdan el dictado con satisfacción, y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinticuatro horas.

P. G.

El Presidente

El Marqués de Sentmenat

El Vocal Secretario

J. M. Pares Gorta

Señores;

n. n.

D. Santiago Comas	18 - 25
D. José Valeriano	2 - 2
D. Delfín Homs	7 - 7
D. Ramón Noguer	1 - 1
D. Luis Lomb	6 - 10
D. Cecilia Fradera	1 - 1
D. Francisco Vila	6 - 6
D. Julio Jober	2 - 2
D. Rosa Serra	8 - 8
D. Juan Olvera	1 - 1
D. Francisco Julia	1 - 1

Suma y sigue 53 - 64

En la Ciudad de Barcelona a treinta y uno de Quince de mil novecientos cuarenta y uno, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio y anuncios oficiales publicados en la Vanguardia Española y con asistencia del Sr. Delegado Suberativo, a las veintidós horas o sea media hora después de la señalada en la convocatoria, queda constituida la Junta General Ordinaria de señores Accionistas bajo la presidencia del Sr. Marqués de Sentmenat acompañado de los Vocales señores D. Antonio Querader Gumbet, D. Félix Tapes Vila, D. Carlos Robassi Soler, D. José Ruiz de Larramendi y D. Tomás Rosés Gobotson, actuando de Vocal Secretario D. José Du^{ra} Pares Gorta.

El señor Presidente declara abierta la sesión y seguidamente por el Sr. Secretario se procede a la lectura de los anuncios oficiales publicados en la Vanguardia Española los días 22 y 23 del corriente y a la por-